

TEXTO:**PROGRAMA MORELOS CONTIGO**

La Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, a través de Fondo Morelos, pone a disposición de los microempresarios el programa «Morelos Contigo», el cual otorga microcréditos SIN INTERESES (los 3 primeros créditos) para la reactivación económica de los negocios formales.

Pretende dotar con recursos a los microempresarios que se encuentran en operación en zonas marginadas y de índices altos de violencia en el Estado de Morelos, que les permita fortalecer su entorno económico y social, así como también aliviar su situación financiera, retomar su dinamismo y generar los nuevos puestos de trabajo.

PERFIL DEL SUJETO DE APOYO:

Hombre y mujeres mayores de 30 y menores de 65 años de edad, que tengan en operación una actividad económica formal, en cualquiera de los sectores industrial, comercial, servicios o agroindustrial, que realicen sus actividades productivas dentro del Estado de Morelos.

- Hombre y mujer de 30 a 65 años de edad.
- Que tengan un negocio o actividad con mínimo 6 meses funcionando.
- Estar dado de alta ante el SAT.

Los interesados pagan un seguro de cobertura de crédito, en caso de fallecimiento o incapacidad permanente, dejan un fondo de garantía del 10% de monto autorizado, mismo que se devuelve en caso de no continuar y se cubre el costo por las fichas de depósito en el Banco.

DESTINO: Adquisición de mercancías, materias primas, sueldos y salarios y equipamiento.

FORMA DE PAGO: Catorcenal.

FONDO DE GARANTÍA: Deudor solidario y garantía liquida del 10% sobre el monto aprobado.

PAGO DE BURÓ: Consulta de Círculo de Crédito con un costo de \$39 pesos. El programa toma en cuenta el historial de crédito de los solicitantes

ETAPA	MONTO	PLAZO	TASA INTERÉS	SEGURO CRÉDITO
PRIMERA	2,500 - 5,000	8 Catorcenas	0% (cero)	\$ 40
SEGUNDA	5,500 - 8,000	12 Catorcenas	0% (cero)	\$ 40
TERCERA	8,500 - 15,000	16 Catorcenas	0% (cero)	\$ 60

REQUISITOS:

- Copia de la Constancia de Situación Fiscal.
- Copia de identificación oficial con fotografía del solicitante y/o Deudor Solidario (INE).
- Copia de comprobante de domicilio del negocio y particular del solicitante y deudor solidario.

Es necesario contar con una cuenta de guardadito de Banco Azteca. Para mayor información acudir a Fondo Morelos en sus tres sucursales:

- Avenida Plan de Ayala núm. 825, Col. Teopanzolco, Cuernavaca. Tel 01(777) 316 97 91,
- 316 99 89 322 0481.
- Oficina Cuautla Dieta Calle Conspiradores núm. 5 L-5, Col. Centro, Cuautla,
- Desa Ortiz de Dominguez núm 222 Plaza nuel Col Centro Jojolla Morelos Tel 01(734)

1. Se solicita un deudor solidario para participar en el programa Morelos contigo para...
 - a) repartir el monto total de la deuda entre dos personas que puedan solventarla
 - b) tener una garantía legal del pago o la terminación de la deuda que se contrajo
 - c) otorgarle la responsabilidad jurídica del pago de la garantía, los seguros y los intereses
2. Una de las características del sujeto de apoyo es _____. El beneficiario puede ocupar el crédito para _____.
 - a) tener en operación una actividad económica informal – equipamiento
 - b) contar con un mínimo de 6 meses de actividad empresarial – materias primas
 - c) realizar actividades económicas en el Estado de Morelos – pago de deudas
3. El Programa Morelos contigo busca apoyar diversos sectores económicos para...
 - a) ayudar al mejoramiento del entorno social
 - b) incrementar los créditos empresariales
 - c) favorecer la recaudación de impuestos estatales